

RESOLUCION -D- N° 503/2012

**Salta, 21 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.412/12**

VISTO la Resolución N° CD-561/12, a través de la cual se designa interinamente como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término hasta un (1) año, a la alumna Srta. DIAZ FRANCO, María Guadalupe; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna tomó posesión de sus funciones el 14 de Diciembre de 2012, según consta a fs 29 vuelta del presente expediente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la alumna **Srta. María Guadalupe DIAZ FRANCO**, D.N.I. N° 31.547.822, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, el 14 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**